

**ACTA DE LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA NATUREENERGYS.A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE**

En el cantón de Samborondón, a los trece días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la Planta Baja del Condominio María José, Solar 2, Manzana 1 de la Ciudadela Entreríos, asisten los accionistas de la Compañía NATUREENERGY S.A., esto es: la Compañía INVESTMENTS & MANAGEMENT S.A. (GEVEST), representada por su Vicepresidente, la señora SUSY CATHERINA AMBROSINI BRUCKNER, según consta del documento que se incorporará al expediente de esta Junta, propietaria de seiscientos noventa y nueve acciones; y, la señora NADIA MIREYA CHEHAB ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción; que conjuntamente representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía NATUREENERGY S.A.

Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el artículo 238 vigente de la Ley de Compañías. Consecuentemente, los accionistas de la compañía dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta, y por tanto, proceden a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día aprobado por unanimidad:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.
5. Nombramiento y designación del Comisario para los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta la señora SUSY CATHERINA AMBROSINI BRUCKNER; y actúa como Secretaria, en su calidad de Gerente General, la señora NADIA MIREYA CHEHAB ANDRADE. La Presidente Ad-hoc dispone que mediante la Secretaria se verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, constata que se encuentra el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía; por lo que la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día que fuera aprobado por unanimidad. Antes de proceder con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc le concede la palabra a la Secretaria, quien expresa que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 15 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo y más profundo de parte de los accionistas.

Se da inicio a conocer el **primer punto** del orden del día, relacionado con el conocimiento y la aprobación del informe del Gerente General por parte de los accionistas, el cual, luego de la lectura individual correspondiente, es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

La Junta aprueba unánimemente proseguir con siguiente punto del orden del día. Se da inicio a conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día, relacionado a la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura individual es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Con la aprobación unánime de la Junta, se prosigue al **tercer punto** del orden del día que tiene relación al conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y

Ganancias del ejercicio económico del año 2014 por parte de los accionistas. Para tratar el tercer punto del orden del día, la Presidente Ad-Hoc dispone que se de lectura individual del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, los cuales luego de su lectura individual son aprobados por unanimidad.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, en relación a la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2014, cuyo conocimiento fue aprobado por unanimidad, la Presidente Ad-Hoc concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se aprecia de la lectura individual del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía no desarrolló operaciones que generen ingresos y egresos; por tal motivo no se obtuvieron resultados, lo cual es conocido y aceptado por los accionistas unánimemente.

Finalmente, con la aprobación unánime de la Junta se da inicio a conocer el **quinto punto** del orden del día que tiene relación al nombramiento y designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. La Presidente propone reelegir al señor Alex Palacios León con registro público número 3773, quien además de cumplir con los requisitos tanto del Estatuto de la Compañía como de la Ley vigente y aplicable, posee amplia experiencia profesional en el ámbito de sus funciones. La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, declara unánimemente reelegido al señor Alex Palacios León como Comisario de la compañía para los ejercicios de los años 2015 y 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas treinta minutos.

Firman para constancia y en unión de acto con la suscrita secretaria: f) Susy AmbrosiniBruckner, en calidad de Vicepresidente de Investments and Management S.A. (GEVEST), Accionista; Nadia Chehab, Accionista; f) Susy AmbrosiniBruckner, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Nadia Chehab Andrade, Secretaria de la Junta.

Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de NATURENERGY S.A. Guayaquil, 29 de Abril del 2014.



Nadia Chehab Andrade
Secretaria de la Junta